

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1191, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
08 DE SEPTIEMBRE 2022.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1191.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera
Sr. Oscar Orellana Trincado
Sra. Joana Ramos Riveros
Sra. Belén Atenas Gálvez
Sr. Adalberto Valenzuela Silva
Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Correspondencia
2. Acuerdos Concejo
3. Presencia representante Essbio
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:15 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

El Sr. Pdte., señala que modificaran el orden de la tabla para darle la palabra al Sr. Ennio Canessa, Subgerente de Essbio Rancagua quien dará respuesta a una serie de situación que la comunidad les demanda, unas cosas

que son en esta modalidad de tercerizar los servicios y dificulta un poco el tema. El Sr. Ennio Canessa dice que agradece la invitación porque como empresa es importante la cercanía y es algo que han querido hacer en el tiempo. Tiene absoluta disposición y las veces que lo requiera. Quiere aclarar todo lo que ha pasado en la comuna respecto a los servicios. El Sr. Pdte. dice que uno de las últimas actividades que tuvieron con ESSBIO fue este punto limpio que es toma la sartén por el mango y esperan poder replicar. Estarán viendo los efectos y agradecer por todo esto. Quiere partir por una de las cosas que habían comentado y era eliminar el sector donde está la copa porque se produce un foco de delincuencia. No sabe si han explorado la alternativa. Además, han tenido un aumento en la rotura de las matrices, puede ser que necesiten un plan de recambio, modificación y ampliación. Hay algunos sectores donde les gustaría abordar la red de algunos pasajes o callejones de casi el centro de Coinco que son de vital importancia, porque los servicios sanitarios rurales no tienen la capacidad. Hoy están con una emergencia de un incendio en una vivienda y el camión aljibe está repartiendo agua. Entonces para ellos es vital este plan de expansión y saber cómo van agilizando. Finalmente, cuando se hacen obras es muy lento el retiro de materiales que quedan en la calle y así evitan algún tipo de dificultad.

El Concejal Sr. Muñoz dice que quiere agradecer todos los aportes que está haciendo y los quiera escuchar. Los puntos mencionados por el Alcalde son sumamente importantes en el punto urbano de la comuna tienen zonas que no tienen suministro de agua y evidentemente sería una buena oportunidad de captar clientes. Además, de eso reforzar los 4 puntos para saber si existe una planificación de recambio de matrices. En la comuna los eventos de rotura de matriz en varios puntos de la comuna, pareciera ser que de algún modo deberían cambiar eso o al menos hay señales que deberían cambiarse.

El Concejal Sr. Orellana dice que en lo personal le gustaría escuchar las respuestas de parte del Subgerente y luego cree interactuar, porque se dijo a grandes rasgos la problemática en general.

El Concejal Sr. Valenzuela dice que solamente quiere hacer unas observaciones porque cuando se hacen algunas reparaciones es muy lenta la

respuesta en sacar los escombros y entenderá que la comuna solo cuenta con una vía de acceso que es la del centro. Si se hace una excavación todos saben que se está realizando una reparación, pero también que se repare rápido, porque muchas veces los escombros quedan meses ahí.

El Sr. Ennio Canessa dice que el interés es que el servicio sanitario sea el mejor. Respecto a las consultas están haciendo el análisis para saber cómo pueden hacer de mejor manera esa iluminación, lo que han visto en otras ocasiones es que si instalan iluminación termine siendo vulnerada. Por eso deben buscar la mejor forma posible y así lograr un beneficio para la comunidad. Este mes espera tener noticias del tema y así dar información a la comunidad. El Sr. Pdte. dice que en ese sector se ha producido un foco de delincuencia y se pondrán a disposición lo antes posible. El Concejal Sr. Valenzuela dice que hoy en día existen alternativas de iluminación como paneles de luz led, obviamente no es tan vulnerable y muchas veces es lo que se necesita. El Sr. Ennio Canessa dice que tienen una unidad que tiene a cargo la seguridad en los recintos, se debe a esa unidad técnica y ellos lo asesoran en términos de seguridad. Como esa unidad técnica tiene todos los recintos de la compañía deben ir subiendo la solicitud. Como ellos dicen tienen algunas alternativas y lo que ha visto es que lo ocupan para tiro al blanco, apedrear o tirar postones, por eso prefiere que se quede resguardado donde físicamente puedan estar. Lo toma como consejo y el requerimiento está ingresado, pero le dará celeridad.

La Sra. Administradora Municipal dice que en la comuna tienen muy bajo el nivel de cobertura de alcantarillado y agua potable en la comuna, en algunos sectores tienen las antiguas APR hoy SSR. Existen muchos pasajes que tienen acceso directo a la vía, pero no tienen conexión. Hay muchas personas que podrían hacerlo, pero les piden proyectos de ingeniería que no tienen para financiar los vecinos y el municipio no cuenta con un equipo profesional tan grande para resolver todos esos proyectos. Le gustaría saber con quién podría formar una mesa de trabajo para ver la posibilidad de hacer una ampliación de la red de agua potable como del alcantarillado, porque hoy solo pasa por un sector y no existe más cobertura. El Sr. Ennio Canessa dice que se hace cargo de aquello. Ahora seguirá en el mismo orden de las consultas planteadas

anteriormente. En el caso de las roturas tienen como dos grandes redes de agua, una es la distribución de agua que están en todas las calles de la comuna y tienen una red que le llaman de producción, donde efectivamente es una línea de mayor capacidad y la lleva al estanque para distribuir. Los eventos de rotura que más les duelen son los de producción, porque afectan directamente a todo el sistema. En este caso el estanque de agua de la comuna completa se ve afectada y el 2020 se generaron 4, el 2021 sólo 1. Al existir estas roturas ejecutaron un estudio en 2021 y arrojó que en esa línea hay un golpe de agua que se empuje y se retrae de forma de ariete. Ese fenómeno se da en algunas impulsiones, porque acá tienen un sondaje y las tuberías están acostumbradas a soportar presiones normales y de acuerdo a la configuración como está puesto, se puede generar más o menos impacto. Ese análisis indica que hay fenómeno de mucha presión que se puede ejercer por ejemplo en el caso de las latas de bebida, que soportan la presión hacia afuera, pero si se produce un vacío hacia adentro se deforma y se mueve. Ahora se diseñó una unidad que es el sistema contra golpe ariete o protección. Es un proyecto que bordea los 50 millones, en donde tenían presupuestado instalarlo en julio, pero con todo el tema de importación y confección de material, ya que están atrasados se han demorado más. El 31 de octubre esperan que esté acá este elemento y le manifestaron que al 31 de diciembre debería estar operativo. De acuerdo a las redes más pequeñas cuando hay muy poca temperatura en la noche y mucha temperatura en el día, provocan movimiento en las cañerías. Entonces si hay una raíz o una piedra que pueda generar contacto de las líneas puede hacer que se quiebren. Tienen muchos más eventos cuando hacen la transición entre verano e invierno. Cuando suceden más de dos eventos en el sector se hace una evaluación por una posible renovación y con eso se hacen los proyectos para poder intervenir las líneas. El Concejal Sr. Muñoz consulta si las renovaciones por tramos es un dato público o algo que puedan conocer para dar conocimiento sobre todo de los lugares donde se están dando varias roturas y si lo pueden compartir con DOM. El Sr. Ennio Canessa dice que esto es dinámico porque el Director de Obras conoce desde la perspectiva de cuando se piden las autorizaciones y efectivamente vienen las renovaciones para los diferentes años. en este caso

pedirá la información particular de Coinco y se van definiendo las renovaciones, no sabe si hay algo para este año, no lo recuerda. Tienen otro conjunto de obras que cuando la comuna crece en desarrollo efectivamente deben entregar el servicio y si se necesita mayor capacidad ahí deben generar un proyecto. En el fondo generan el mismo impacto, porque se renueva la línea con un diámetro mayor. En el marco normativo se exigen ciertas formas de operar y uno de los principios, que puede estar de acuerdo o no, es que la empresa sanitaria extiende el servicio. El modelo funciona de la siguiente forma, porque es el urbanizador quien debe extender la matriz pública o privada. Hay veces en que comienzan a sumarse personas de un determinado sector y colapsa el sistema de aguas servidas, porque muchas veces es más fácil dotar con agua potable que con alcantarillado. Hay una unidad de nuevos servicios que trabaja apoyando a los municipios porque son el gran urbanizador del país y en ese sentido ofrece el vínculo, la líder es Pilar Poblete y en definitiva lo que buscan es guiar al municipio para que puedan postular a los fondos regionales. El rol que tienen cuando se extiende una matriz es que tenga los estándares necesarios, porque se deben hacer cargo de la mantención a lo largo de los años. la empresa tiene una línea imaginaria que establece hasta donde la empresa sanitaria tiene la facilidad de entregar los servicios y eso significa que, si esa línea está en una vereda, puede que un lado este dentro del ámbito sanitario y el otro no, entonces solo un lado podría dar factibilidad de agua. Dentro del territorio operacional ellos efectivamente tienen todo el ámbito desde la perspectiva de la obligación de entregar el servicio sanitario y de hacer estas guías, para hacer las extensiones. Si las extensiones están dentro del territorio operacional y dentro del radio urbano lo que el legislador pide es que se haga una ampliación del territorio operacional. Ese trámite es de largo aliento, porque en definitiva lo que se pide es que se amplía la concesión y es el estado quien lo hace. Por lo tanto, tiene que salir un decreto firmado por el ministro en donde se amplía el territorio operacional. Si estuviera dentro del territorio tiene la obligación de entregar factibilidad, lo que faltan son las obras para que el particular pueda llegar con una matriz pública. Los terceros proyectos están fuera del proyecto operacional y fuera del radio urbano, en ese caso el legislador tiene un elemento que es 52

bis, en donde se establece un acuerdo entre privados y no está regulado entre la perspectiva, porque lo que el legislador asume que tiene una capacidad mayor. La problemática que tienen las APR es que generalmente el estudio para interconectar a sus servicios para que los tengan en caso de emergencia. Son sistema completamente independiente y con diferente marco regulatorio. Lo que pueden hacer es ver caso a caso y levantar los proyectos que sean factibles, porque hay algunos municipios que han levantado proyectos integrales. El Sr. Pdte. dice que agradecería le comparta esos datos para ponerlo en contacto con su equipo. El Sr. Ennio Canessa dice que hay que ver lo mencionado anteriormente y en base a eso tomar la estrategia que se requiere para esos casos. se hace cargo del lento retiro de materiales, porque al Alcalde le manifestó ya que pasaron un periodo bien complejo en relación a la mano de obra. A finales del año pasado generaron el punto más álgido y complejo porque no había mano de obra, en donde enviaron las vacantes a diferentes OMIL y no había mano de obra. Trataron de aumentar las cuadrillas, pero no había fuerza laboral por contratar y eso significó que tuvo que traer cuadrillas de otra región. El agua potable es el elemento básico contra la pandemia, entonces todos los recursos estuvieron orientados en dar continuidad a el servicio de agua potable y eso hizo que se mencionaran los que no tenían afectación. Por lo tanto, tuvieron filtraciones en vía pública por un par de meses y eran aquellas filtraciones que no generaban impacto en el servicio. les duele mucho porque en la práctica son afectados y entienden lo que es la sequía, entonces la perdida de agua les duele. Debían intensificar el tema para que no se cortará el agua a las familias en la casa, para que efectivamente tuvieran suministro. Una vez que se hace la reparación el contratista tiene 7 horas para que dejen la obra en condiciones. Muchas veces quedan escombros, para empujar al contratista debe quedar señalizado y debe quedar definitivamente la obra en condiciones. Tienen claridad en que han llegado incluso a 60 días en algunos eventos, anteriores o más, pero eso se ha ido acortando. Están aumentando un par de cuadrillas y eso es desde la perspectiva de la lentitud de retiro de materiales. Están haciendo los esfuerzos necesarios para poder mejorar esos tiempos y así lo han visto este primer semestre. El Sr. Pdte. dice que cuando han tenido rotura de matriz o corte de

suministro ocurre que cuando se recupera el servicio tienen que quedar abiertos los grifos. Aunque se esté perdiendo el agua deben quedar abiertos para vaciar todo el aire y evitar un daño. El Sr. Ennio Canessa dice que el aire no se lleva muy bien con el agua en las líneas presurizadas, de hecho, el aire genera dos grandes fenómenos, uno de ellos puede ser un tapón y aunque este en un punto alto no pasará el agua. Lo otro es que efectivamente el aire puede generar rotura y la forma normal de llenar una red es con los grifos abiertos, en donde efectivamente sale el aire en un lapso de tiempo de 0 a 2 horas. Lo importante es que la manipulación de los grifos les corresponde solo a dos entes que son bomberos y ESSBIO, así que ellos están autorizados para maniobrar. El Sr. Pdte. agradece la presencia y los tiempos de espera tan acotados que están realizando. Se debe entender que no son la única comuna de la región y el servicio es así, agradecería que compartiera el contacto de Pilar Poblete y así puedan despejar dudas. El Sr. Ennio Canessa dice que se lleva dos requerimientos uno es las obras que están presupuestadas para Coinco y el siguiente es el contacto con de Pilar para gestionar esta reunión. El Sr. Pdte. dice que esta cordialmente invitado a las actividades de fiestas patrias. Agradece mucho a Coinco porque lo ha tratado muy bien y quiere venir a conocer la cultura culinaria de la comuna.

1.- Correspondencia:

- invitación para las actividades de Fiestas Patrias 2022, enviada al correo electrónico de los Sres. Concejales, el día 07.09.2022.

2.- Acuerdos Concejo:

- Ord. N° 112, de fecha 02.09.2022, Director de Secplac, solicita priorización de cartera de proyectos a postularse al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022:

1. Construcción de Veredas, Área Verde, Pavimentación de Calle y Mejoramiento de Planta de Tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco.

2. Reposición Torres de Iluminación y Palco de Autoridades, Estadio Municipal, Coinco.

- 3.Reposición de veredas localidad El Rulo, comuna De Coinco
- 4.Normalización Sistema Eléctrico Municipal
- 5.Mejoramiento Sede Social Millahue, Coinco.

El Sr. Pdte. dice que ofrece la palabra, pero Secplac los estará mencionando. El Director de Secplac explica con una pequeña reseña los proyectos. El proyecto de "Construcción de Veredas, Área Verde, Pavimentación de Calle y Mejoramiento de Planta de Tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco", considera la construcción de todas las obras faltantes en el conjunto habitacional Villa Los Aromos del sector El Cajón, Localidad de Copequén, que no tiene ni pavimentación, ni veredas, ni área verde y su planta de tratamiento requiere una mantención que le permita funcionar en forma óptima, con un presupuesto total de 136 millones para la ejecución de todas las obras mencionadas que darían a este pequeño conjunto habitacional el termino de sus obras de urbanización. La segunda iniciativa el proyecto consiste en la reposición de las torres de iluminación del Estadio Municipal y construcción de palco de autoridades. El proyecto contempla desarme y retiro de las torres metálicas existentes, la provisión e instalación de postes metálicos nuevos con iluminación LED, que proporcionaran una mejor iluminación al recinto deportivo junto al ahorro de energía. En Tercer lugar, el proyecto consistiría en la reposición de veredas existentes y ejecución de nuevas veredas en la localidad de El Rulo, donde se consideran 2 tramos propuestos a intervenir. El primer tramo comprendería desde aproximadamente el cruce de Cochango hasta la plaza de El Rulo (Pje. La Lengüeta), el cual consideraría la demolición y posterior reposición de veredas existentes en mal estado, además la ejecución de un tramo sin veredas, esto con la finalidad de dar continuidad al desplazamiento de los transeúntes de dicho sector siendo la principal prioridad a evaluar, hacer el tramo en que no existe vereda y según presupuesto disponible se mejorara lo mayor posible las veredas existentes en mal estado. En cuarto lugar, está la normalización del sistema eléctrico municipal es un proyecto que considera una mejora absolutamente necesaria en el sistema eléctrico municipal el cual tiene una deficiencia que se arrastra desde hace varios años y que conlleva varias

problemáticas adicionales entre las que existen varias de alta complejidad como el incumplimiento normativo en cuanto a la regularización de nuestro edificio municipal, el incumplimiento normativo de electricidad en cuanto a canalizaciones, tipo de cable de la instalación, falta de un sistema alternativo, baja de tensión constante, cortes recurrentes de energía eléctrica, bajas de conectividad del internet y el riesgo permanente de recalentamiento del sistema que podría terminar en un incendio estructural. En quinto lugar, el mejoramiento de la Sede de Millahue. De acuerdo a visita y levantamiento respecto a las solicitudes y requerimientos de la directiva de la Junta de Vecinos acordado en la reunión sostenida, se consideran las siguientes obras en orden de prioridad:

- Normalización Instalación Eléctrica de Sede.
- Normalización de sistema de alcantarillado particular.
- Cambio de cubierta (incluye aislación y mejoramiento de estructura de techumbre).
- Se utilizará el flujo del paisaje natural para crear un anfiteatro insertado en el paisaje y la naturaleza envolvente.

El Concejal Sr. Muñoz dice que sigue con dudas, agradece la respuesta del correo, pero hoy trajo la presentación de los FRIL anteriores. En el anterior existían planos, presupuestos, mayor detalle, pero lo que ve hoy es que hay un resumen y una idea. Cree que el rol que cumplen al representar la comunidad es que se vele por cómo se utilizan los recursos, siente honestamente que este año la información fue mucho menor y hace mucho más difícil la decisión. Se hicieron comisiones y fue más participativo, pero este año se extraña. Priorizará de la siguiente forma Normalización sistema eléctrico municipal y Reposición de veredas localidad El Rulo, comuna de Coinco, porque están presupuestados. En tercer lugar, Mejoramiento sede social Millahue, Coinco, cuarto Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco y quinto Reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, Coinco.

El Concejal Sr. Orellana dice que no tiene observaciones y prioriza de la forma siguiente forma, en primer lugar, Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, haciendo

hincapié que se considere la construcción y luego los tramos de reposición. En segundo lugar, reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, puede sonar intrascendente, pero hay situaciones que han ocurrido anteriormente con el tema eléctrico y que son por ejemplo la suspensión de partidos. En tercer lugar, Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco. En cuarto lugar, normalización sistema eléctrico municipal y en quinto lugar Mejoramiento sede social Millahue, lo deja al último porque entro como idea al último.

La Concejal Sra. Ramos dice que priorizará de la siguiente forma reposición de veredas localidad El Rulo, comuna de Coinco, porque es una zona rural donde las personas utilizan mucho las veredas. En segundo lugar, Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco. En tercer lugar, normalización sistema eléctrico municipal, porque siempre se han sentido orgullos de la belleza que tiene la casa municipal y cree que hay que protegerla de incendios que ya han tenido. En cuarto lugar, mejoramiento sede social Millahue, Coinco, es importante que mejoren el acceso porque hay muchos adultos mayores. En quinto Reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, Coinco.

La Concejal Sra. Atenas dice que priorizará de la siguiente forma reposición de veredas localidad El Rulo, comuna de Coinco. En segundo lugar, Reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, Coinco. En tercer lugar, Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco. En cuarto lugar, normalización sistema eléctrico municipal. En quinto lugar, mejoramiento sede social Millahue, Coinco.

El Concejal Sr. Valenzuela dice que priorizará de la siguiente forma Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco, es un sector que se ha ido desarrollando muy bien, pero han sido abandonados. En segundo lugar, reposición de veredas localidad El Rulo, comuna de Coinco, da una seguridad al

sector. En tercer lugar, Reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, Coinco, porque es un proyecto que hace muchos años se viene tratando de normalizar. En cuarto lugar, normalización sistema eléctrico municipal. En quinto lugar, mejoramiento sede social Millahue, Coinco porque pueden buscar otra línea de financiamiento.

La Concejal Sra. Barahona dice que es primera vez que priorizará, pero todo es necesario en la comuna. Será de la siguiente forma en primer lugar normalización sistema eléctrico municipal, la casa debe estar protegida ante una posible emergencia y le quiere dar prioridad a eso. En segundo lugar, reposición de veredas localidad El Rulo, comuna de Coinco En tercer lugar, Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco. En cuarto lugar, mejoramiento sede social Millahue, Coinco, porque ha estado ahí y conoce la realidad de los vecinos. En quinto lugar. reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, Coinco.

El Sr. Pdte. dice que le parece muy democrático lo que hacen y las visualizan de perspectivas diferentes. Priorizará de la siguiente forma reposición de veredas localidad El Rulo, comuna de Coinco. En segundo lugar, Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco, porque es un compromiso adquirido y se está dando un dinamismo para continuar con las veredas hacía el colegio CIMA. En tercer lugar, Reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, Coinco, hoy es una urgencia, porque gran parte de las actividades las realizan en ese lugar. En cuarto lugar, normalización sistema eléctrico municipal, ya que tienen unos cortes brutales y realmente no están dando abasto con las ampliaciones que se están realizando. En quinto lugar, mejoramiento sede social Millahue, Coinco, pero pueden hacer el proyecto en etapas porque así pueden ir zanjando lo más urgente que tienen.

Resolución Proyectos FRIL 2022

Proyectos Presentados a Discusión:

- 1.- Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco.
- 2.- Reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, Coinco.
- 3.- Reposición de veredas localidad El Rulo, comuna de Coinco.
- 4.- Normalización sistema eléctrico municipal.
- 5.- Mejoramiento sede social Millahue, Coinco.

CONCEJAL	CARLOS MUÑOZ	OSCAR ORELLANA	JOANA RAMOS	BELEN ATENAS	ADALBERTO VALENZUELA	LUZ BARAHONA	SR. ALCALDE
VOTACION	2	3	4	3	5	3	4
	1	4	1	4	3	1	3
	4	5	5	5	4	4	5
	5	2	3	2	2	5	2
	3	1	2	1	1	2	1

Aplicando valor a c/u de los proyectos, según priorización de la votación, colocando como número 5 al primer lugar y así sucesivamente hasta un número 1 al último lugar, dando como resultado final la priorización que se indica:

- 1.- Reposición de veredas localidad El Rulo, comuna de Coinco. → 32 Ptos.
- 2.- Construcción de veredas, área verde, pavimentación de calle y mejoramiento de planta de tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco. → 24 Ptos.
- 3.- Normalización sistema eléctrico municipal. → 21 Ptos.
- 4.- Reposición torres de iluminación y palco de autoridades, estadio municipal, Coinco. → 17 Ptos.
- 5.- Mejoramiento sede social Millahue, Coinco. → 11 Ptos.

El Concejal Sr. Valenzuela dice que esperarí que todos los proyectos puedan salir, pero como hay que priorizar porque no siempre se entregan los recursos. espera que puedan tener los recursos para todo, porque ese siempre ha sido el espíritu del concejo. Quiere agregar que los reductores de velocidad han mejorado bastante la calidad de vida en todos los sectores, la velocidad ha bajado. Sabe que se viene el segundo proyecto y espera que puedan ejecutarlo, porque hay muchos vecinos que andan a pie. Además de la instalación de los nuevos indicadores de los callejones y pasajes es precioso y uniforme. Así que esas son las cosas que le dejan un orgullo porque la comuna va avanzando.

La Concejal Sra. Atenas dice que quiere aprovechar que se encuentra el Secplac, quiere saber en qué estado está la Villa la Pradera por el tema de la planta de tratamiento. El Director de Secplac dice que eso lo tienen acordado con una empresa, y están remitiéndolo a adquisiciones para que se puedan iniciar las obras ojalá la próxima semana. El Sr. Pdte. dice que tenía el tema en informe, pero se había pedido urgencia por los fondos a rendir.

El Concejal Sr. Orellana dice que se explicó claramente respecto que es una priorización y nunca ha habido garantías respecto de la cantidad de proyectos que pueda otorgar el gobierno regional. Siendo el presidente de la comisión de deportes no se cansará de ir y entrevistarse con el Gobernador con tal de aumentar el espectro de proyectos. Acepta las priorizaciones, pero difiere de la postergación en el estadio y por mucho que se vendió respecto a la reparación. En lo personal no está dispuesto a que se siga postergando una intervención de ese tipo. En su calidad de concejal y en la comisión de deportes golpeará la puerta hasta que intenten conseguir ese proyecto. el Sr. Pdte. dice que entiende, pero se han ido juntando muchas necesidades durante el tiempo y si el Concejo debe ir a golpear puertas lo hará.

El Concejal Sr. Muñoz dice que le parece muy bien la priorización en relación a la alternativa y el orden le parece atingente. Quiere insistir con el tema del presupuesto para que a la brevedad se puedan compartir y entregar una carpeta para tener información para los vecinos. El Sr. Pdte. dice que tener conocimiento frente a la información les permite pararse como ciudadano y no caen dudas a la especulación. Comparte las felicitaciones que le hacen, pero sabe que están tapados de pega. El Director de Secplac dice que esa es una de las razones por las cuales no se entregó como el año pasado, la verdad a petición del Concejo el equipo Secplac está trabajando en los proyectos FAEP, subsanando observaciones de proyectos del gobierno regional, proyectos elegibles en Subdere y hay proyectos que tienen 6 o 7 planos y eso sacarlo por 7 expedientes es mucho trabajo, además, estos proyectos tienen modificaciones en las partidas, pero generalmente no son los proyectos definitivos así que los proyectos estén admisibles e imprime los expedientes para entregarlos.

- Ord. N° 115, de fecha 07.09.2022, Director de Secplac, solicitud de acuerdo del concejo municipal para la celebración de Contrato de Prestación de Servicios Personales Especializados denominados "Asistencia Técnica para Acompañamiento Técnico de Obras de Movimientos de Tierra y otras Asesorías de Saneamiento Sanitario y Proyectos", con Don Carlos Ávila Cornejo, por un monto total de \$7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos), impuestos incluidos. La cantidad antes señalada se cancelará en 5 estados de pago, según estados de avance solicitados en términos de referencia que tienen que ver con el Acompañamiento Técnico de Obras del Proyecto "Construcción Cancha Club Deportivo Millahue" y otras Asesorías de Saneamiento Sanitario.

El Director de Secplac, dice que es este profesional trabaja con ellos con el tema de asistencia técnica de Subdere que se venció el mes de agosto. se postuló a renovación, pero está con algunas observaciones, así que, aunque la tengan elegible prontamente, les dijeron que la Subdere estaba haciendo modificaciones presupuestarias donde se financiaran todos los proyectos elegibles. Carlos trabaja en otros departamentos y para el proyecto de Millahue ellos requieren contar con un asesor técnico de obra, por ende, hicieron las consultas y llegaron a un consenso para contratarlo por 5 meses.

El Concejel Sr. Muñoz dice que pediría que esto no llegue un día antes a las 19:00 horas, estos contratos deben ser revisados para su aprobación. Entiende que son temas que deben tener continuidad, pero por lo menos dar un par de días para hacer las consultas.

Posteriormente por la unanimidad del Concejo, se aprueba la celebración de contrato de prestación de servicios personales especializados.

- Correo electrónico de fecha 06.09.2022, Pdte. Junta de Vecinos N° 9 Los Héroes de la Concepción, solicitan aporte de \$ 314.557.- para solventar mantención de las alarmas comunitarias vecinal.

El Sr. Pdte. dice, que en las reuniones en que lo han acompañado al sector una de las cosas que querían los vecinos eran reactivar las alarmas y ese es el valor. La JJ.VV. fue beneficiaria de una subvención, pero han estado buscando en el reglamento y en el punto 4 habla que quedaran inhabilitadas de postular a subvenciones las organizaciones que tengan un aporte municipal o quienes hayan sido beneficiadas de un proyecto que sea financiado con fondos propios del municipio. además, rendiciones pendientes y quienes no hayan salvado las rendiciones de las mismas. Desde su punto de vista cree que pueden entregar la subvención, porque esta solicitud parte a fines del año pasado y como estaban con la junta de vecinos inactiva en algún minuto les dificultó poder organizarse y no estaba vigente. La Concejal Sra. Atenas dice que futuramente podrían estar más atentos con las JJ.VV. porque tienen fondos de seguridad pública y postular por ahí, pero por ahora no tiene problemas. El Sr. Pdte. dice que está de acuerdo, pero en este caso es tan poco el monto que deberían haber realizado un monto tan bajo, porque está junta de vecinos con una de la plaza los pimientos iban a hacer un proyecto en conjunto. El Concejal Sr. Orellana dice que independiente de que haya disponibilidad presupuestaria, pero han discutido enormemente que se hace cuando una organización omite por así decir un proyecto de subvención para luego hacer una solicitud de aporte directo. Históricamente eso no se ha considerado, porque se asigna a muchas y quedan bien con todos o mal con todos. Si se les da el aporte, se estaría dando un doble beneficio y eso no corresponde, pero siente que técnicamente no se puede. Ahora si el concejo en pleno está de acuerdo no tiene problemas, pero quiere saber si control le dio un vistazo al tema. El Concejal Sr. Muñoz dice que por un tema de voluntad no pasará, pero cree que si llega a puntos de acuerdo de la tabla es porque también fue visado. El Sr. Pdte. dice que Jorge está en una capacitación, pero la urgencia lo pueden resolver la próxima semana, pero para que quede establecido que Jorge lo vea. El Concejal Sr. Orellana dice que lo único que busca es que este dentro del marco legal, porque esto puede significar administrativamente respecto por lo que han jurado. El Concejal Sr. Muñoz dice que el reglamento siempre les lleva problemas a discusión y es importante que tomen las cartas en el asunto y aclaren los puntos.

El Sr. Pdte. dice que lo dejarán para la sanción del próximo jueves. La Concejal Sra. Barahona dice que le encuentra razón a lo que dice el colega, pero este fue un acuerdo que fue tratado en Concejo y si se comprometió. De acuerdo, a lo que diga don Jorge pueden sancionar, pero es importante que no se comprometan mucho, porque tenían la certeza que les darían los recursos. El Sr. Pdte. dice que para hacer honor a la verdad el compromiso que adquirieron con la JJ.VV. era que harían una postulación en conjunto con la otra junta. Harán las consultas y es bueno abrir el debate frente al tema. El Concejal Sr. Orellana dice que si una organización es beneficiada con fondos municipales no puede recibir otra, porque se abre un abanico para que otras instituciones hagan lo mismo. Uno de los puntos que no cambiaría sería ese, porque en el fondo están dando la oportunidad de conseguir un recurso, esa es la vía. Diferente es el caso de una emergencia, porque ahí a juicio personal cambia radicalmente la posición del concejo. El Concejal Sr. Muñoz dice que no deja de ser complejo, porque finalmente hay otro incentivo, para que la junta se organice y hacen positiva la organización. Pasa muchas veces que el club de huasos postula, pero hace menos esfuerzos que las que postulan a Fondevé y se cabecean buscando presupuestos e igual sacan el recurso. El reglamento de los Fondevé es clave, porque estuvieron mucho tiempo buscando algún tipo de organización que también hay que ir despejando respecto a todas las dudas. El Concejal Sr. Orellana dice que son situaciones diferentes porque ellos no postularon a subvención, está de acuerdo con que los incentivos estén canalizados para que el funcionamiento sea el óptimo. en el caso en particular el club de huasos no recibió subvención y es diferente, pero se abre un escenario en donde hay organizaciones que digan que resisten de postular y después pide igual. El Sr. Pdte. dice que son aportes tan pequeños que deben dar una mirada para que estos proyectos tan pequeños puedan ser apoyados.

Se solicita la extensión de hora de Concejo, moción apoyada por unanimidad de los Sres. Concejales y Alcalde presentes en la sesión.

4.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte., informa que, respecto al control de pase de movilidad en fiestas patrias, ya que han estado en contacto con la seremi y han determinado buscar algunas alternativas. Hicieron un llamado a contratar jóvenes que les ayuden con el tema del control de acceso, porque la seremi dice que desde el minuto que hay un cierre perimetral es cerrado. Entenderán que hay que hacer las actividades en un potrero y ahí sería como abierto, se dio la explicación, pero ellos insisten que es así. Se buscaron alternativas porque para revisar los pases es muy lento en los accesos, así que Valeria está encargada del reclutamiento de jóvenes. la alternativa es que vengan al municipio y una vez que muestren el pase de movilidad se les entregará una pulsera así es más rápido poder escanear el pase de movilidad. Cree que esto tiene mucha fuerza. La otra alternativa es que en los accesos sea el control, pero por ahora tienen las dos opciones. Es mucho más fácil que con el tema de la pulsera pueda ser más expedito el tema. El Concejal Sr. Muñoz dice que esta alternativa sea validada por escrito la seremi protegiéndonos de eventuales situaciones. Es importante que esto quede por escrito, porque si pillan a una persona sin pase de movilidad cree que es complejo e igualmente deben convivir los dos sistemas, porque mucha gente llega espontáneamente. El Sr. Pdte. dice que si tienen datos de chicos que quieran trabajar esos días les pueden pedir que vengan al municipio. Informa respecto a reunión Red OMIL Cachapoal la Srta. Arlette Ponce quien informa que el martes tuvieron la segunda reunión como red en donde se realizó una jornada de trabajo colaborativo con las diferentes comunas que son Olivar, Doñihue, Quinta de Tilcoco y Rengo. Se hacen actividades en nombre de la red y la reunión fue para coordinar las actividades del segundo semestre. En primera instancia está la feria laboral que tendrán y esa feria laboral será el 04 de octubre y será una convocatoria masiva, porque serán diferentes empresas que muchas veces no tienen tiempo y ahora como están trabajando en red podrán venir. Lo más probable es que venga la seremi de trabajo y el gabinete profesional de Sence. En segunda instancia están haciendo el trabajo para postular con jóvenes de tercer y cuarto medio en lo que refiriere a taller de apresto laboral. Fue muy satisfactorio y tienen dos personas trabajando en la planta fotovoltaica. Si ellos

tienen una persona con discapacidad debe dirigirse a la OMIL y pedir una cita con la terapeuta ocupacional y lo orientará para que área laboral se puede insertar. Como es primera vez que tienen OMIL en la comuna es una oportunidad para trabajar en red y pueden tener mucho apoyo de las otras comunas. Eso es por su parte y le dejan la invitación cree que la difusión será posterior a fiestas patrias. El Sr. Pdte. agradece la información y como se han ido empoderando este equipo joven, les permite ampliar y recibir buenos comentarios de las otras OMIL. Repetir a los vecinos que ante la oportunidad de recibir los currículos están ubicados momentáneamente en la biblioteca, mientras les acordonan las oficinas. La Srta. Arlette Ponce dice que lo otro que velan es un trabajo formal, porque muchas veces llegan opciones de trabajo que no son formales y de repente ahí como que les comentan a las personas que ofrecen estas ofertas que ellos van en pro de un trabajo más bien formal. Las personas necesitan un empleo formal para poder acceder a los beneficios que ofrecen y en ese sentido agradecida por las felicitaciones y espera que la OMIL se quede para mucho rato más.

El Sr. Pdte. dice que en las reuniones sostenidas con el tesorero de la asociación de futbol tendrá una reunión Trauma Centro, porque es un acuerdo por la cantidad de lesionados que tienen en las actividades. Este convenio podría extenderse para los adultos mayores. Donde ayer conversó con la gerente y en sus prestaciones había descuentos del 50% de descuento. Agradece a Rodolfo este contacto y la mirada que tiene la asociación de proteger a los jugadores. Informar respecto a capacitación extintores fonderos. Comenta que se retoman operativos de esterilización a distintos sectores de la comuna de septiembre a noviembre para bajar lista de espera. La Sra. Administradora Municipal dice que como bien indica el Sr. Alcalde están trabajando en conjunto con la fundación ADLA quienes se están encargando de los operativos. Hay una lista de espera que sobrepasa las quinientas personas, así que comentarles que se hará porque muchas veces la asistencia baja ya que las personas muchas veces no tienen como trasladarse. Lo que se busca hacer es una clínica móvil y hacerlo de forma descentralizada, por ejemplo, en sector Copequén- El Cajón, Rulo- Millahue y otros en Coinco centro. La Concejal Sra. Ramos dice que es importante señalar

que estas esterilizaciones se van a realizar con chip, eso agregar que se dan los medicamentos y felicita por utilizar la organización que brinda un excelente servicio.

El Sr. Pdte. dice que se estuvo resultado capacitaciones salud mental y convivencia escolar. La Sra. Jefa de UTP comenta de dos jornadas de capacitación en donde participaron las comunas de Doñihue, Quinta de Tilcoco y Coltauco. Estas jornadas estaban organizadas por la UOH en coordinación con el CPP. Estuvieron en la sede del adulto mayor, hubo más de 60 profesionales en cada una de sus jornadas. Pueden ver las imágenes de la actividad e indica que a ellos les permitieron que pudieran incorporar personal de salud. El Concejal Sr. Valenzuela dice que quiere felicitarla por la actividad

El Sr. Pdte. dice que dentro de la constante preocupación a través de Marcela se consiguieron una capacitación en la ACHS para uso de extintores y tendrán una certificación en la manipulación de fonderos. Ellos manipulan y hay todo un tema ahí, porque es un espacio muy reducido. La Sra. Administradora Municipal dice que se está haciendo un catastro sobre el uso de extintores, porque por ejemplo para cocina son los tipos K. Ver cómo están ubicados y dónde, así que se está trabajando con el jefe de operaciones.

El Sr. Pdte. informa que Muriel Droguett entregará información sobre proyectos MAVE. La Srta. Muriel Droguett dice que los MAVE pertenecen al programa de habitabilidad DS-10, que en la modalidad de mejoramiento de una vivienda existente. En la actualidad se están ejecutando 12 proyectos, se iniciaron 3 viviendas y posterior a eso la constructora renuncia, dejando solo una vivienda con recepción definitiva. Las otras dos familias están a la espera de la resolución por parte de Serviu unilateral del contrato. En la actualidad la empresa que está ejecutando los otros proyectos y hasta ahora hay tres viviendas recepcionadas por Serviu al 26 de agosto. De las 9 familias que quedaban hay 3 recepcionadas y 2 en ejecución. El plazo es hasta el 20 de marzo de 2023. Cabe mencionar que para la ejecución se menciona que se deben hacer visitas domiciliarias y dar opiniones sobre la empresa constructora. En todo momento de la intervención puede haber dudas y no tiene problema en explicarlos. El Concejal Sr. Muñoz dice que sobre los MAVE están siendo

centralizadas en la población y si había la posibilidad de que las personas damnificadas puedan optar a un subsidio. La Srta. Muriel Droguett dice que se está construyendo un DS-1 y la empresa está en proceso de trabajo. El Concejal Sr. Muñoz dice que lo que reclaman los vecinos la gente está un rato y después se van a los otros MAVE, no conoce los contratos, pero si existe el malestar de los vecinos porque no finaliza nada. La Srta. Muriel Droguett dice que tuvieron reunión con la empresa constructora, porque los vecinos estaban sintiendo molestias y la empresa tiene otra cuadrilla para intervenir. Hace un mes ingreso la vivienda de la Sra. Marcela Galarce y la obra está recepcionada. El Sr. Pdte. dice que tomaron contacto con la empresa y les dijo que, si no se ponían a trabajar en una sola casa y dejarla concluida, iban a cancelar el contrato. No puede andar picoteando por todos lados y después de esa reunión colocaron cerca de 6 maestros. Se terminó la casa de la Sra. Claudina y ahora están trabajando porque Muriel fiscaliza muy bien las obras. Informa que a las 12:00 van a entrega de visita de la ONEMI, porque solo don Jorge podría postular al subsidio. Sobre el incendio en El Chaval hay pérdida total y ya está controlado. Están en distintas etapas sobre las postulaciones a subsidios en La Vega, pero estará informando del tema. Van a ver la otra vivienda, para hacer el recorrido completo por el sector. Valeria debería estar por llegar y hacer el levantamiento total e informar al Concejo. Informar que Muriel está en el segundo piso y pueden acercarse a consultar las dudas que tengan.

5.- Varios:

La Concejal Sra. Atenas, dice que le quedó latente el tema de la mantención de alarmas comunitarias de la población Los Héroes y para que no quede ese resentimiento para que no sientan que no los están apoyando. Por su parte está el apoyo y convicción de que si quieren apoyar porque es algo necesario para su seguridad. Entonces como lo dice el reglamento interno y ley orgánica de municipalidades, donde deben rendir por año, dejar la seguridad de dar los recursos en enero. Es un tema que por reglamento no les permite hacerlo, le deja esa inquietud para que lo evalúen. El Sr. Pdte. dice que hablaran con Jorge para dar esa respuesta, pero le parece valida la acotación.

La Concejal Sra. Atenas dice que quiere pedir al jefe DAEM que se haga difusión de los créditos y becas, y los plazos. El Sr. Pdte. dice que está la confección de la página exclusiva de educación, en donde se expliquen los temas exclusivos DAEM.

El Sr. Pdte. solicita que Valeria pueda explicar en detalle el tema del incendio ocurrido durante la mañana. La jefa de seguridad publica dice que lamentablemente fue pérdida total el incendio y el afectado fue un adulto mayor. La causa preliminar seria combustión lenta fue todo enviado a ONEMI para hacer las respectivas investigaciones y poder otorgar alguna ayuda social. Trabajaron en el lugar las compañías de Coinco, Doñihue, Olivar, camión aljibe y retroexcavadora. Se aprovechó de hacer remoción de masas para evitar y así quedará resuelto el tema. El Sr. Pdte. dice que estaba en concejo, pero tiene entendido que el camión aljibe estaba en El Cajón entregando agua. La jefa de seguridad dice que estaba en terreno. El Sr. Pdte. indica que tuvo que pasar a cargar en Copequén. La jefa de seguridad publica dice que hicieron las gestiones y tuvieron que pasar a cargar. El informe preliminar y el levantamiento del requerimiento de ONEMI.

La Concejal Sra. Barahona dice que las señaléticas de los pasajes quedaron muy lindas y le llegó una inquietud de una vecina pasado el Cardal donde no pusieron señalética, porque uno de sus hijos tiene un emprendimiento. El Sr. Pdte. consulta sobre si existía señalética en ese sector. La Concejal Sra. Barahona dice que no maneja esa información, pero la vecina le mencionó que estaba en los planos, solo consulta. El Sr. Pdte. dice que cuando se hizo el levantamiento se toman las bases de los registros que se tienen de los callejones, por lo que se va a revisar la base de datos. La Concejal Sra. Barahona dice que el pasaje se llama Pasaje Eva Orellana. El Sr. Pdte. dice que van a tratar de hacer un nuevo levantamiento para suplir todas estas situaciones pendientes. En puntos varios la Concejala Sra. Ramos sugiere que en las entradas de todas las villas se pudiera hacer un arreglo en las señaléticas de estas, ojalá con escultores y artistas locales. El Sr. Pdte. dice que estuvo en conversación el tema con la Administradora. La Administradora Sra. Aguirre dice que en los concejos anteriores se lanzó un nuevo PMU de la Subdere, en el cual se podría incluir un

proyecto sobre el mejoramiento integral de las señaléticas. El Concejal Sr. Muñoz dice que se podría incluir iluminación completa. La Administradora Sra. Aguirre dice que el monto es aproximadamente 75 millones y el fondo está abierto para utilizarlo en tales problemáticas. La Concejala Sra. Atenas dice que hace falta en la entrada al Cristo en el sector del Cajón para poder identificar el sector. La Concejala Sra. Barahona dice que antes había un letrero que señalizaba el camino hacia Coinco y Olivar en el sector de la Ruta 5, muchas personas le han comentado porque se retiró ese letrero, porque la gente viene hacía Olivar. El Sr. Pdte. dice que pueden oficiar.

El Concejal Sr. Valenzuela consulta sobre el estado de investigación de la propiedad y el acceso hacía la Isla, en ese sector y donde deben regularizar ese espacio. Cree que debe hacer una obra linda, pero mientras no solucionen eso no pueden regularizar el camino. Se quedó de ver la situación con el abogado anterior y le gustaría que para el próximo concejo tener una respuesta. Se siente afectado por la situación y quiere ver la posibilidad de dar una solución al tema. El Sr. Pdte. dice que el concejo pasado conversaron con Carla y tomarán contacto con el vecino. Este tema ha pasado por muchos asesores y no han podido dar una respuesta. Lo tienen dentro de los pendientes para que la asesora jurídica entregue todos los antecedentes.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 11:33 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal